Pero el subsidio desde el inicio sólo se podía beneficiarse de un único periodo de 6 meses.

No haga mucho caso a lo que digan uno u otro periodico, la información que le estamos transmitiendo proviene del Real Decreto publicado en el BOE.

Sentimos darle malas noticias.

Salu2.

\_\_\_\_\_\_

## Prorroga2

Escrito por javierl - 26/02/2010 17:49

Lo que el Consejo de Ministros del próximo viernes aprobará una prórroga de seis meses al subsidio de 426 euros para los desempleados que hayan agotado dicha prestación.

A mi entender "dicha prestacion" se refiere al subsidio de 426 euros, por lo que se prorroga 6 meses el subsidio a aquellos que lo hayan agotado.

O es que ahora tambien van a utilizar en esto, el juego de palabras como utiliza Corbacho, que dijo que no pasariamos de los 4 millones de parados, pero ahora se excusa diciendo que el hablaba tan solo del 2009.

Siempre he votado al PSOE pero admito que todo se les esta escapando totalmente de las manos.

Gracias					
racias					
	==========		========	=======	